

Elemento para una Visión Global de la ESS
Nicolás Cruz Tineo. REDESOL , República Dominicana

1. Aportes para una Definición de la ESS.

En términos teóricos y científicos la ESS es la síntesis de los aportes de la economía política del trabajo, desarrollada por los distintos pensadores y científicos sociales, en el proceso de crítica y lucha contra el capitalismo y por una alternativa de economía centrada en el bienestar común. Desde el llamado socialismo utópico, pasando por el socialismo científico, por las experiencias fallidas del socialismo real, hasta la inclusión actual de los aportes de las propuestas de:

- ✓ • La Autogestión de los bienes comunes, como base de la democracia económica, que garantiza la participación de los trabajadores/as en la gestión de la economía en todos sus niveles (micro, macro y meso) y por lo tanto, propone un equilibrio entre la gestión estatal y la social de la economía, regulando y reduciendo el poder de decisión del mercado y de la empresa privada, así como, la propiedad y uso de los medios de producción, en función del bien común y la sostenibilidad ambiental.
- ✓ • El Comercio solidario, la finanzas éticas, el consumo responsable, etc., lo cual muestra claramente en la práctica, que el mercado puede ser regulado y controlado por los humanos para que esté al servicio del bien común, evitando la explotación del trabajo.
- ✓ • La economía feminista que ha descubierto y visibilizado el estado de sobreexplotación que ejerce el capitalismo- patriarcal sobre las mujeres trabajadoras y lucha por el reconocimiento y valorización del trabajo de cuidado a la familia para el desarrollo humano y buen vivir.
- ✓ • La economía ecológica con todas sus propuestas científico- tecnológicas, fundamentada en la agroecología, la conservación de la biodiversidad, la reproducción de la biosfera y con ella toda la vida y el planeta.
- ✓ • La Soberanía Alimentaria como derecho de los pueblos y los trabajadores/as especialmente campesinos/as a tener acceso a los medios de producción para producir y crear bienes de consumo, en la cantidad y en la calidad suficientes para la satisfacción plena de las necesidades básicas de la población de acuerdo a los valores culturales.
- ✓ El buen vivir (Bien Vivir) que Es el ejercicio humano de valerse de las mediaciones materiales, políticas, educativas y de información, no solo para satisfacer éticamente necesidades biológicas y culturales de cada individuo, sino para garantizar éticamente la realización de todo lo que se pueda concebir y desear por la libertad personal y que no niegue la libertad pública. El buen vivir solidario implica respetar el deseo personal y promover su realización, en la misma medida que se respeta el deseo público y se promueve su realización.

Son los principales aportes del pensamiento social contemporáneo y que promueven los distintos movimientos sociales que reivindican el bien común, como base para humanización de la economía y desarrollo de una cultura de cooperación y de amor.

2. La ESS es un Nuevo Modo de Producción.

Lo anterior nos conduce a reafirmar la conclusión descubierta por el socialismo científico, de que el Capitalismo es un modo de producción histórico, es decir, es una etapa del proceso de humanización de la sociedad y por lo tanto, es finito y será superado por un nuevo sistema más humanizado.

“Basado en esta definición, la ESS por lo tanto, es un nuevo modo de producción que se ha gestado y se desarrolla de diversas formas, lugares e intensidades, en las entrañas del sistema capitalista globalizado, ya que como demuestran las experiencias de los emprendimientos de la ESS, en toda partes del mundo, estos están construyendo nuevas relaciones sociales basadas en la cooperación y

colaboración entre los trabajadores y con la naturaleza”. (NC 2012)

“Así mismo aplican la equidad de la distribución de las riquezas, realizan la autogestión democrática, sostenible y transparente de los bienes comunes, con respeto y conservación de la ecología y el medio ambiente, organizando la producción para garantizar los derechos de la soberanía alimentaria, bajo normativas de comercio justo, finanzas ética y de consumo responsable y tratando de garantizar la equidad de género. Todas estas prácticas de organización de la economía, son contraria a la naturaleza del sistema económico capitalista”. (NC 2012)

“Esto significa que la ESS, ya tiene gran parte y construye su propio sistema de relaciones sociales producción, distribución, reproducción y consumo. Así mismo tiene propuestas de gestión democrática de la economía, del poder políticos y de la cultura, basados en principios éticos, morales y espirituales, orientados a la organización estructural de una sociedad cooperativa entre lo humanos y naturaleza, emancipándose de la alienación mercantilista en que la ha convertido el sistema capitalista”. (NC 2012).

3. El Sujeto de Cambio.

Para este nuevo modo de producción ya existe y se fortalece un sujeto de cambio expresado en diversidad de manifestaciones y prácticas desarrolladas por los trabajadores/as de todos los sectores sociales y geográficos. Se organizan unido en la diversidad para la transformación de la sociedad, con sus medios objetivos y subjetivos, construyendo un nuevo modo de hacer economía, en la lógica del bien común. Con este fin aplican diferentes estrategia y acciones tales como:

- ✓ • Desarrollando planteamientos teóricos- científicos y éticos, con importantes espacios académicos y de construcción sistemático de conocimientos.
- ✓ • Fortaleciendo el Movimiento social y la acción colectiva de los trabajadores/as autónomos/as en todos los campos de la actividad humana.
- ✓ • Promoviendo y desarrollan las redes de intercambios solidarios de bienes y servicios locales, nacionales, regionales y globales.
- ✓ • Experimentando gobiernos que fomentan la organización y desarrollo de la ESS.
- ✓ • Manteniendo las luchas contra la patentización de los conocimientos, por el libre uso de los conocimientos y la información, conservando y reproduciendo los bienes comunes.
- ✓ • Cuestionando, cambiando y consolidando las buenas prácticas de las iniciativas económicas asociativas y cooperativas tradicionales.
- ✓ • Reconociendo la existencia de otras formas colectivas de hacer economía para el bien común.
- ✓ • Considerándose y asumiéndose como un medio de transformación de la sociedad para la emancipación del trabajo y el medio ambientales, de la lógica depredadora del capitalismo. Es además, la fuente integral inspiradora y articuladora para construir una nueva forma de hacer economía, política y cultura, bajo la lógica de la cooperación entre los humanos y con la naturaleza para el bien vivir.
- ✓ • Conquistando políticas públicas y marco jurídicos favorable a la ESS en su conjunto, ya que tiene la fuerza moral, ética, social, organizativa y económica para imponerse en la sociedad actual.

Referencia.

Cruz Tineo, Nicolás. La Economía Social y Solidaria un Nuevo Sistema Económico. (Artículo publicado en francés, inglés y castellano en el libro de los Encuentros del Mont Blanc titulado, "La ESS, una respuesta a desafíos internacionales". Puede ser Descargado en el sitio de los EMB, www.rencontres-montblanc.coop), octubre del 2012.

Santo Domingo, 30 septiembre del 2013.